

A las mujeres palentinas

TIEMPOS DE AUSTRERIDAD Y DE SACRIFICIO

¿Cuándo me pongo a disposición de la nueva organización? ¿Cuándo las mujeres palentinas, haciendo honor a su auro galardon, van a sentirse dignas sucesoras de sus antepasadas? La última vez que fui a mi pueblo con motivo del grandioso mitin revisionista, en el que tan mal paradas quedaron varias virtudes ciudadanas... hospitalidad... hidalguía... valor... (y no os molestéis, pero con pena lo oí de muchos labios, aquel día) me pareció (pulsar algo, algún aceleramiento en el ritmo acompasado del vivir femenino... un resurgir ante la visión de las lacras nacionales, tan sincera y elocuentemente expuestas por los valientes oradores que intervinieron en aquella inolvidable reunión. Algo que hacía entrever una actuación ciudadana, de que está tan necesitada la vida nacional. Pero en vano espero los nombres de las primeras organizadoras, sus trabajos preliminares, el aumento de asociadas, la noticia de todas las palentinas, como una sola, reunidas al maravilloso conjunto de un lema que tuvo la virtud de amarrar voluntades de mover corazones... de hacer vibrar la sensibilidad femenina y poner todo al servicio de la Religión, de la Patria, de la Justicia, de la libertad, de la Justicia... En cambio, si sé de diversiones y frivolidades extemporáneas, inoportunas y de asociaciones anodinas, tantas, sin reciedumbre en el fondo y con banalidad... aparente en la forma; de sociedades que, aprovechando la buena fe y la despreocupación ambiente, van trabajando "pro domo sua" envolviendo su actuación en un tono de distinción, muy apropiada a las personas a quienes se trata de atraer. ¿Y qué pena me ha dado este contraste... ¡qué impresión de desaliento me produjo esta desilusión! Yo que esperaba ver surgir potente el alma de Castilla en sus mujeres heridas en lo más profundo de sus sentires... yo que os creí enardecidas ante el desmoronamiento de los firmes puntales de una sociedad sana... yo que creí, que ante los latigazos que como católicas, como mujeres... como españolas, se nos dá en pleno rostro con

estas leyes que desprecian y zahieren lo que nos es más querido, estaríais con el alma en tensión, la voluntad dispuesta y con todas vuestras actividades entregadas para poner todo ello al servicio de eso tan grande que está en peligro... me encuentro con una noticia de sociedad anacrónica y extemporánea que me hace caer de golpe en esa realidad desagradable y desconsoladora. Hoy, al leer ese manifiesto escrito por manos encallecidas por el trabajo ennobecedor y con pluma, tinta en la hiel de la espantosa y trágica realidad vivida, aun me parece más triste el contraste y más sarcástica la acción... Mujeres palentinas... Abrid los ojos a la realidad. Ya sé que hay muchas... ¡muchas! con el corazón oprimido ante tanto dolor, con el alma rota ante tanto atropello, pero hay que reaccionar... Ni el dulce far niente que de espaldas a la realidad "vive su vida" y que lleva indefectiblemente a la tragedia, ni el desaliento estéril, deprimente y desconsolador... ¡Acción! La mujer puede mucho, decimos, ¡demostrémoslo! que surja en seguida un grupo de mujeres convencidas que reclute voluntades, que lleve el convencimiento al ánimo de todas, que salga en activa propaganda de ideas de paz, de justicia, de amor... que defienda nuestros hogares, nuestras creencias y la verdadera libertad. Y a las que tienen ojos y no ven y oídos y no oyen, es duro, pero hay que decirlo; si son verdaderas cristianas, han de acordarse de sus hermanos con hambre y no herir con sus despreocupaciones la dureza de su vida. Son tiempos de austeridad y de sacrificio los que se imponen: es una vida intensa del espíritu lo que necesita España de sus hijos y una ofrenda de todos los valores que puedan ser útiles en estos momentos de desorientación. Y un valor de gran oportunidad, es la firme voluntad de la mujer de ofrecer sus actividades y poner todo su empeño en llevar a la vida española por los cauces de prosperidad y grandeza que merece su gloriosa historia. Teresa DE CASTILLA

De la vida municipal

LA SESION DE HOY

Para esta tarde, a las siete, ha sido convocada la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales. En el orden del día figuran los siguientes asuntos: Instancias de don Juan Castillo Suazo, solicitando autorización para colocar una caldera a fuego para la fabricación de jabones, enclavada en una casa de la carretera de Villalobón. Idem del apoderado de la Casa Canela, Maluenda y Compañía, interesando se le abone el quince por ciento relativo a gastos de contrata, beneficio industrial e interés del capital desembolsado. Idem de don Arturo Gómez, solicitando autorización para instalar un molino de dos motores, y otros extremos. Idem de doña Teófila Dueñas, para realizar obras interiores en la casa número 14 de la calle de Rizarzueta. Idem de don Francisco Domingo Amor, para realizar obras interiores en la casa número 90 de la calle Mayor Principal. Idem de don Juan Bautista Saldaña, interesando licencia para instalar un retrete en la casa número 23 de la calle de los Pastores. Idem de don Leoncio Gurieles, para instalar una cocina en la casa número 26 de la calle de Valentín Calderón. Idem de don Mauro Allende, para reparar la cornisa de la fachada de la casa número 14 de la calle de Alcalá Zamora. Idem de don Eleuterio Miguel, para reparar una cuadra en la casa número 137 de la calle Mayor Antigua. Instancia de un vecino de Baños, solicitando un préstamo de los fondos del Pósito, con garantía hipotecaria.

Relación de jornales devengados durante la semana en obras municipales. Informe emitido por la Comisión en la instancia del oficial primero don José del Murro, respecto a la cuantía de los haberes de su jubilación. Idem respecto de gratificación a los empleados del resguardo de Consumos, por el aumento de recaudación obtenida en este arbitrio. Idem en instancia sobre fijación de precio de consumo de agua en la industria de fabricación de mantas, presentada por los señores Ortega y Suazo. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas. DE QUINTAS Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento, de los mozos que a continuación se expresan, a fin de incluirlos en el alistamiento que para el año de 1932 se forma en este Municipio. José García del Olmo, hijo de Felipe y de Rosario, natural de Támara. Vicente Sáez López, hijo de Mariano y de Petra, natural de Támara. José Cuadrado y Cuadrado, hijo de Serapio y Leonor, natural de Torrelavega. SESION EXTRAORDINARIA El Ayuntamiento se ha constituido hoy en sesión extraordinaria, procediendo al alistamiento de mozos del reemplazo de este año. Hasta que se verifique el cierre no se podrá conocer el número definitivo de mozos alistados. REGRESO De Madrid ha regresado el culto secretario de este Ayuntamiento, don Manuel Díaz Caneja, haciéndose cargo de su despacho oficial.

ACOTACIONES

EL DEBATE SOBRE LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL MAIZ

Ayer se discutió en el Parlamento el dictamen que la Comisión de Agricultura presentó sobre los derechos de importación del maíz en España. El tema se prestaba a discusiones, y así ocurrió. De una y otra parte, en pro y en contra, se despertaron las protestas de los diputados que entendían defender los intereses de un sector determinado. Nosotros hemos hablado ya, más de una vez, sobre este asunto, y hoy queremos limitar nuestro comentario a exponer el apasionamiento en que se desarrolló la mencionada discusión. Se necesita, para abordar con acierto puntos de tanta trascendencia, mucha serenidad de ánimo, y buena dosis de imparcialidad y de razonamiento sensato. El señor Suárez Picayo aseguró, con sorprendente aplomo, que los salvados para nada sirven y que los ganaderos necesitan imprescindiblemente del maíz en abundancia para sostener y alimentar sus ganados. La afirmación no necesita rechazo, porque envuelve indiscutible pasión, que oscurece el debate. Colocados en ese punto de mira, todo cuanto intentemos decir, tampoco ha de servirnos para nada. Más sensata y más oportuna fué la afirmación lanzada por el diputado agrario, y Canónigo de Santander, don Lauro Fernández, quien expuso que era necesario armonizar los intereses de los productores con los intereses regionales. Sin distinción de cuáles sean los productos —trigo o maíz— y sin atender a otra finalidad que al bien y a la prosperidad de la industria agrícola nacional. En este mismo sentido se expresó otro diputado agrario, conocedor muy inteligente de los problemas castellanos. Don José María Lamamié de Clairac entendió, asimismo, que era preciso buscar una fórmula de concordia que permitiera defender los intereses de todos, sin hegemonía y sin privilegios para nadie. Justo es que

la Comisión escuche el parecer de todos los diputados que se juzgan en la obligación de defender intereses que el pueblo les tiene confiados. Pero de las aspiraciones de todos habrá que deducir, con esa mesura y esa serenidad que antes habíamos, únicamente aquello que tenga posible realización sin que nadie se sienta postergado ni preterido. Don Dimas Madariaga, el batallador diputado católico por Toledo, expuso su temor de que bajo el pretexto de la necesidad del maíz, se hagan negocios ajenos a todo interés nacional. Peligro es este que nadie puede negar. No pocas veces los graves conflictos económicos de la vida campesina han servido para que los desaprensivos y pescadores en río revuelto aprovechen el nerviosismo que producen, para buscar el lucro propio, aunque sea a costa de la ruina y de la desilusión de los demás. No queremos, con esto, que se mantenga un criterio de intransigencia para nadie. Si Galicia, Asturias y Santander necesitan "ciertamente", importar maíz para atender sus necesidades, sería inhumano tratar de imponerles una política restrictiva en perjuicio de sus intereses y por favorecer los de cualquier otro sector de la economía nacional. Pero lo que se necesita es probar que, efectivamente, los salvados para nada sirven; que los piensos logrados con los subproductos del trigo resultan ruinosos para el ganadero, y que las demandas de los productores de trigo, —tantos y tan desatendidos siempre— encierran una amenaza de muerte para la prosperidad de la industria ganadera. El llamamiento a la concordia nos parece acertadísimo. Pero nos tememos que en esto, —como en otras tantas cosas— habrá de prevalecer la fuerza del apasionamiento, sin respeto para las naturales aspiraciones económicas de una enorme masa agricultora del país.

ZIG ZAG

Un anuncio en una tienda de ultramarinos: "Longanizas extremeñas de Castiblanco". ¡Horror! El señor Maura se ha creído en la obligación de pronunciar un discurso. A nosotros nos parece bien. Esta necesidad; no el discurso. En lo que cremos que el señor Maura no ha estado acertado es en la elección del local para celebrar su oración política: el cine de la Opera. ¡Eso recuerda al tenor de "La Donna e mobile"!

Ahora resulta que el señor Maciá—según leemos en un periódico de su tierra— está muy lejos de ser un modelo de estabilidad política. Este periódico catalán ha recordado cuando el señor Maciá fué proclamado solemnemente general del Ejército Carlista; y cuando militó en las avanzadas del comunismo libertario; y cuando, en fin, se hizo separatista y sindicalista y republicano de la "Esquerra". De donde se deduce que de "avis" es cambiar de opinión.

A veces hemos sentido la tentación de improvisarle al señor Casares Quiroga—con ayuda del consabido diccionario de palabras jines—una frase que pudiera suplir la de todos los días: "La tranquilidad es completa en España!" ¡Aunque luego hayan convertido en salchichón a un piquete de la Guardia civil!

El festival de la Prensa

Unas cartas perfumadas y unas cajas misteriosas. Redacciones de los periódicos locales. Agitación. Timbrazos en los teléfonos; montón abigarrado de periódicos, de ntidcas cuartillas, de telefonemas amarillos, azules... Labor diaria del repórter. Pero hoy se ha interrumpido. En las redacciones de los periódicos hay voces, trabajar afanoso a un lado y a otro. ¿Qué pasa? Apiladas en altos montones, unas cajas floreadas. Junto a la máquina de escribir se trabaja infatigablemente, teclando en unos sobres perfumados, donde se van escribiendo deliciosos nombres femeninos: Ana María, María Concepción, Rosario, Margarita... ¿Qué contienen las cajas? ¡Misterio! En esta Redacción—y en esta hora llena de afañes, en que por arte de ese famoso festival de la Prensa, anual, que este año los periodistas celebrarán el día

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Trabajos de repoblación y fijación de márgenes

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se aprobaron las propuestas del Servicio Forestal para repoblación y fijación de márgenes en distintos lugares de la cuenca. Son los siguientes: En las márgenes del río Tuertero; términos municipales de La Bañeza y Villaobispo (tercera anualidad). Comprende la repoblación de 86,9875 hectáreas de terreno y conservación del arbolado en 250 hectáreas repobladas en anualidades anteriores. En las márgenes del río Cea; término municipal de Sahagún (León). Repoblación de 45 hectáreas y conservación de las 79 hectáreas repobladas en campañas anteriores. En las márgenes de los ríos Bernesga y Torio; término municipal de León. Repoblación de 100 hectáreas. Los presupuestos comprenden también todas las obras complementarias de la repoblación, que se realizan por consorcios entre los Ayuntamientos y la Mancomunidad. La Comisión aprobó el presupuesto de los gastos para el trazado de acequias secundarias del Canal de Guma, y la realización de estudios para obras de riego solicitadas por los vecinos de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), en cuanto lo permitan las actividades de la División técnica correspondiente. La Mancomunidad se propone adquirir terrenos en las inmediaciones de Valladolid, para la instalación de un vivero de árboles frutales. El Ayuntamiento había concedido una subvención de 15.000 pesetas. Aunque en el actual presupuesto ha sido retirada, la Mancomunidad, ha acordado mantener sus propósitos, instalando por su cuenta exclusiva el vivero. 6 de febrero en el Teatro Principal—nadie sabe nada. En una Redacción muda, ignorante, francamente detestable ¿Qué contienen esas cajas?—Inquirimos—. Pero nadie nos contesta. Solamente se escriben nombres y más nombres, en sobres rosados, malvas, azules y con suave y diluido perfume a violetas. Nombres armoniosos, deliciosos, llenos de recuerdos y sugerencias, sobre los carros huidizos de la "Underwood". ¡Esas cajas floreadas, apiladas en altos montones, y esos nombres femeninos, encierran un misterio que—todavía—no hemos podido desentrañar!

RUN RUN

SE ASEGURA... —Que hubo una sesión... —Que se barajaron cifras, casillas, jornales. —Que un señor se levantó a hablar y dijo unas cosas de la Casa del Pueblo y de la educación de las masas. —Que luego se sentó. —Que no sonaron aplausos. —Que eso de la crisis obrera va teniendo carácter endémico. —Que ahora todos somos "obreros sin trabajo". —Que esto es una paradoja. —Que lo decimos porque estamos viviendo en una República de Trabajadores. —Que el otro día hubo una Junta general en una sociedad destacada de Palencia. —Que se eligió nueva Junta directiva. —Que el Presidente, bien. —Que luego, algunos industriales; republicanos de ahora, algunos; republicanos de anteaer, otros. —Que algunos aludieron a eso del "coto cerrado". —Que el Reglamento sigue en tegérrimo con sus socios de orden y todo. —Que ayer se "cabildeaba" en los corrillos políticos sobre cosas de política, transcendentales —Que si aludían a dimisiones irrevocables, a testarazos gubernamentales, a cierre de puertas... —Que todo humo de pajas. —Que ya "huele mal".

Un acuerdo Coral Filarmónica Palentina

En Junta Directiva celebrada ayer por esta Sociedad coral, se acordó abrir un periodo de ingreso durante el corriente mes, hasta primero de febrero, de socios activos, debiendo los aspirantes de ambos sexos dirigir sus solicitudes al señor presidente de la Coral. Esta Coral, tiene en proyecto varios festivales y excursiones artísticas, por cuyo motivo se fija dicho plazo de admisión por haber necesidad de hacer el acoplamiento definitivo en las respectivas cuerdas. El Secretario, V. Bleye. GACETILLAS Lo saben los estudiantes, los pollos más elegantes, don Sinesio y don Quintín que en sombrero, abrigo y guantes ninguno como Martín. Casa Martín. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Vida de portiva

EL FUTBOL ESPAÑOL EN EL AÑO 1931

Quiero, lector, en estas líneas, darte una ligera visión de los acontecimientos futbolísticos más destacados en el año que termina, de 1931. En la breve película, destacaremos por separado y con orden, todo lo que han sido las competiciones oficiales, disputadas en España, así como también los encuentros internacionales jugados por los equipos nacionales y clubes españoles. CAMPEONATOS REGIONALES Estos vieron triunfar en casi todas las regiones a los favoritos de siempre, así, en Andalucía, "Sevilla" y "Betis"; Aragón, "Iberia" y "Patria"; Asturias, "Sporting" y "Oviedo"; Baleares, "Alfonso XIII", hoy "Deportivo Mallorca"; Cantabria, "Racing de Santander" y "Eclipse"; Castilla-León, "Valladolid" y "Cultural"; participando también el "Club Deportivo Palencia", que en unión de estos dos constituían la primera categoría; Centro, "Madrid", "Athletic" y "Racing"; Galicia, "Deportivo Coruña"; "Celta" vigués; Guipúzcoa, "Irún", Logroño" y "Real Sociedad"; Levante, "Valencia" y "Castellón"; Murcia, "Murcia" y "Lorca", siendo de notar la no clasificación del "Cartagena", más por pleitos federativos que por derrotas en el terreno de juego; y por último Vizcaya, con el "Athletic", "Arenas" y "Alavés". No ocurrió así en Cataluña, donde los ases "Español" y "Europa" atravesaron una fuerte crisis, el primero por la ausencia de sus principales elementos, tras pasados a otros clubs, y el segundo por la baja forma de sus componentes. Con motivo de esto se clasificaron para poder tomar parte en el Campeonato de España, dos clubs nuevos. El "Sabadell", subcampeón, y el "Badalona", que obtuvo el tercer lugar. CAMPEONATO DE ESPAÑA EN ESTE se dieron varias sorpresas, entre ellas, la principal, el excelente papel desempeñado por el modesto club sevillano "Betis Balompié". Este equipo eliminó a enemigos de la categoría de la "Real Sociedad", "Madrid", "Badalona" y "Arenas de Guecho", llegando a disputar la final al "Athletic Club", de Bilbao, perdiéndola por 3-1. Esta se celebró en Madrid en el terreno de Chamartín, el día 21 de junio, siendo el once bilbaíno el que conquistó este trofeo, el siguiente: Blasco; Careaga, Castellanos; Pichi, Muguerra, Roberto; Felipe, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza. Entre las sorpresas que antes indicaba, se encuentran la eliminación del "Barcelona" por el "Valencia", en el propio terreno de las Cortes, la del "Athletic" de Madrid por el modesto once del Valladolid, y también mereció señalarse el "Deportivo Logroño", que llegó a las semifinales. Como ya hemos visto, renovó su título el "Athletic" de Bilbao, con la particularidad de estar integrado su equipo por los mismos jugadores del año anterior, cosa rara en estos tiempos de profesionalismo. CAMPEONATO DE ESPAÑA AMATEUR Participaron once equipos de otras tantas regiones. Llegaron a la final, que se celebró el mismo día, y también en Chamartín, antes de la profesional, el "Ciosvín", de Vigo, y el "Osense", de Huesca. Venció el equipo gallego, por cuatro uno. CAMPEONATO DE LIGA En la primera división participaron los mismos clubs que en la anterior temporada, con la excepción del "Athletic" de Madrid, que descendió a la segunda, ocupando su lugar el "Deportivo Alavés", ascendido de ésta. Logró nuevamente el título de Campeón el "Athletic" de Bilbao, con la brillantez del año anterior, ya que lo fué por el "goal-average", por estar igualado a puntos con el "Racing" de Santander y la "Real Sociedad" donostiarra. Quedó colista el "Europa" de Barcelona, con un punto menos que el "Español" y el "Alavés". Desciende, por tanto, de división, el "Europa", cuyo puesto es ocupado el siguiente año por el "Valencia F. C.", campeón de la Segunda división. En efecto, en este grupo con-

quistó el primer lugar el Campeón de Levante, en dura competición con el "Sevilla", "Athletic", de Madrid, "Sporting", de Gijón y "Castellón". El último lugar le correspondió al "Iberia", de Zaragoza, que obtuvo un punto menos que el "Deportivo Coruña", "Murcia" y "Oviedo". En la tercera división, que se jugó, como en años anteriores, por grupos geográficos, quedaron vencedores de sus respectivos conjuntos, el "Celta", de Vigo, el "Baracaldo", el "Sporting de Sagunto", y el "Recreativo de Huelva". Eliminaronse, primeramente éstos dos, quedando vencedor el "Recreativo de Huelva", por lo que quedaron clasificados para disputarse el título de Campeón los tres clubs, "Celta", "Baracaldo" y "Recreativo". Venció el "Celta" al "Baracaldo", y después al "Club de Huelva", por o que se adjudicó el Campeonato de la tercera división, ocupando el lugar del "Iberia", en la segunda. PARTIDOS INTERNACIONALES No fué, en verdad, muy brillante el año 1931 para el histórico Internacional de España. Se han disputado cuatro encuentros, de ellos dos en nuestro territorio y dos fuera. Los primeros contra Italia y contra Irlanda, y los segundos recientemente contra Inglaterra e Irlanda. El de Italia se celebró en Bilbao, en San Mamés, y allí sólo pudo el combinado hispano empatar a cero con la "Squadra Azzurra"; fué esto el día 19 de abril. El siguiente contra Irlanda, en Barcelona, en el Stadium de Monjuich y también terminó con empate, aunque esta vez a un tanto, siendo el autor del gol español el barcelonista Arocha. Fué el domingo siguiente al de Bilbao. Llega después la excursión a la Gran Bretaña, y de sobre se recuerdan los dos opuestos resultados obtenidos; el 7-1 y el 5-0, uno en contra y el otro en pro, han sido ya suficientemente comentados y discutidos. EXCURSIONES DE CLUBS Han sido varios los clubs que nos han visitado, así como también los que han marchado al extranjero. Entre los primeros merece citarse la visita de los Clubs, argentino "Gimnasia y Esgrima"; brasileño, "Vasco de Gama", así como también algunos equipos portugueses que han jugado encuentros en Galicia. El "Racing", de Santander fué a París a tomar parte en el torneo organizado con motivo de la Exposición Colonial, donde hizo un buen papel, venciendo al equipo inglés "Volverhaption Wanders". El "Athletic" de Madrid y el "Murcia" hicieron sendas excursiones por el norte de Africa. El "Madrid" marchó en el verano a Europa central, disputando encuentros en Hungría, Alemania, Yugoslavia, Checoslovaquia e Italia, haciendo un buen papel con su conjunto excelente. Y por último merece citarse la celebrísima excursión del "Racing de Madrid", por tierras de América. Un viaje de cuatro meses por el Perú, Cuba, Méjico y Estado Unidos, con toda clase de peripecias deportivas y económicas. Y esto es a grandes rasgos, lo que ha sido el fútbol español en el año de 1931. Patricio DE PEREDA

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Caprichos de la Pompadour".

Salón Novedades

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "El ángel pintado".

SALA DE SOGORRO

Por el médico de guardia en este centro ha sido curado el vecino Lucinio Vega, de 40 años; que presentaba una herida con tusa en el dedo meñique de la mano izquierda, producida en accidente de trabajo.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Abia de las Torres

SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Se ha recibido en esta Alcaldía, de la División Hidráulica del Duero, el siguiente escrito: "El Ilmo. señor Director general de Obras públicas, con fecha 16 del pasado mes de diciembre me comunica lo siguiente:

Examinado el proyecto de replanteo previo de conducción de aguas para abastecimiento de Abia de las Torres (Palencia), que suscribió por el ingeniero don Longinos Luengo, remite la División Hidráulica del Duero,

Visto el favorable informe de V. S.,

Resultando que con fecha 20 de septiembre de 1930, se aprobó definitivamente el proyecto, con prescripciones, siendo éstas las de aprobación técnica y las que impuso la Junta provincial de Sanidad, autorizándose la redacción de este proyecto de replanteo,

Resultando que las prescripciones de aprobación técnica se refieren: primero, a la sustitución de la tubería de urallita por tubería de fundición, y segundo, a algunas omisiones y errores de copia observados en el pliego de condiciones,

Resultando que las prescripciones de la Junta Provincial de Sanidad se refieren a dividir el compartimiento del depósito en dos para facilitar su limpieza y poner unas rejillas en los ventiladores, para evitar la entrada de animales,

Considerando que en cuanto a las prescripciones de aprobación técnica, se les da cumplimiento en este proyecto, sustituyéndose la tubería de urallita por fundición modelo ligero, y estando corregidas las deficiencias observadas en el pliego de condiciones, resultando un aumento en el presupuesto de ejecución material de 3.200'92 ptas.

Considerando que justifica de bidamente el ingeniero, en la Memoria, las razones que le inducen a no recargar el presupuesto con la reforma del depósito, en atención a que no se considera preciso, ya que, para la limpieza del depósito, de por sí pequeño, se puede hacer rápidamente, dando servicio al pueblo directamente en ese intervalo, y se colocarán las rejillas protectoras que pide la Junta, como se viene haciendo en todos los depósitos,

Este Ministerio ha tenido a bien: 1.º Aprobar el proyecto

de que se trata por su presupuesto de contrata de 92.750'97 pesetas. 2.º Manifestar al Ayuntamiento interesado que no se procederá a incoar el expediente de subasta mientras no haga entrega a la División Hidráulica del Duero, en la forma reglamentaria, de las aguas y de los terrenos necesarios para las obras."

Visto el presente escrito, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, para ver la mejor manera de reunir a los propietarios y colonos, quienes interesaran sus fincas, los que prestaron su conformidad, estampando sus firmas, que fueron remitidas al señor ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero, a los efectos oportunos.

Que se activen pronto los trámites que aun faltan de hacer para que se resuelva la crisis de trabajo que se avecina, o mejor dicho está en pie, ya que este invierno sigue muy duro por las fuertes heladas habidas, que dificultan a los obreros el ganar el sustento diario, y pasado éste, muchos se quedarán sin trabajo por no haber en esta localidad otras labores que las pertenecientes a la Agricultura, y no ser suficiente para poder colocar a todos los obreros que hay en ésta.

DE SOCIEDAD
Ha regresado de Buenavista de Valdivia, donde ha pasado las vacaciones de Navidad, el culto maestro nacional, don Anselmo Franco.

Bien venido.
EL CORRESPONSAL,
R. S.

Duñas

EL MERCADO

Cotizaciones:
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 57 reales fanega.
Cebada, a 46.
Algarrobas, a 72.
Yeros, a 73.
Garbanzos superiores, a 260.
Idem regulares, a 240.
Harina de primera, a 29 reales arroba.
Idem de segunda a 28.
Idem de tercera a 25.
Habas, a 70.
Salvado, a 14.
Patatas, a 9.

EL CORRESPONSAL

Intereses de la provincia

El Ayuntamiento de Magaz, apartándose de antiguas normas de indiferencia y apatía, ha aprobado un plan extraordinario de obras

ESTE EJEMPLO DEBE IMITARSE

Por ser poco corriente, conviene destacar la actitud del Ayuntamiento de Magaz disponiéndose a llevar a la práctica un plan de obras que beneficiarán a aquella localidad, resolviendo también, el paro obrero.

Llevamos años y años haciendo campaña en este sentido, estimulando a los pueblos a que se decidan a caminar por las sendas del progreso, en cuanto a urbanización y sanidad se refiere.

Causa verdadera pena contemplar el aspecto de muchas localidades de nuestra provincia. Las entradas son infames y hay que andar en barca para atravesar los caminos, convertidos en charcas en las épocas de lluvias y en montones de polvo, en verano.

La culpa de estos atrasos estriba en un mal entendido egoísmo de las Corporaciones municipales y de todos los contribuyentes, que a todo trance quieren conservar las cifras de sus presupuestos de hace veinte años, por lo menos, en cuanto a gastos afecta.

Esta rutina, este divorcio del progreso urbano, esta oposición a poner en práctica los procedimientos modernos de higiene y sanidad, hacen que en la mayoría de las poblaciones rurales no se note adelanto alguno.

Por eso, cuando hay un pueblo que se decide a variar de táctica y se propone modificar la vida urbana, dotándole de mejoras que están en el ánimo de todos los vecinos, lo ponemos como ejemplo digno de imitarse y aplaudimos, sin reservas, este proceder.

Es el caso, que el Ayuntamiento de Magaz acordó, con fecha de 24 de diciembre próximo pasado, contraer un préstamo por valor de 25.000 pesetas con la Caja Colaboradora de Previsión Social Valladolid-Palencia, cuyo capital ha de ser destinado a adquirir un edificio para instalar en él la Casa Cuartel de la Guardia ci-

vil, o en su defecto, destinarse a dos escuelas de Primera Enseñanza de niños y niñas.

El resto del capital, se empleará en la traida de aguas de aquella población, procedentes del Canal llamado de Villalaco.

Como garantía para obtener el préstamo, el Ayuntamiento ofrece un lámina del patrimonio municipal, cuyo valor nominal es de 96.615'29 pesetas.

Muchos Ayuntamientos poseen estos bienes y cuentan con láminas de la misma índole, limitándose a percibir los intereses del capital y aun estos no los dedican a obras o proyectos extraordinarios, prefiriendo carecer de mejoras locales, aun cuando ellas sean en beneficio de la higiene pública, y con tal conducta pasan las diversas Corporaciones municipales sin gloria alguna, completamente desapercibidas, viviendo como en la última centuria, resignándose a beber aguas sin condiciones de potabilidad, enviando los niños y niñas a escuelas instaladas en chozas lúgubres y sufriendo otras penalidades.

Desgraciadamente, algunos pueblos carecen de medios económicos para iniciar una nueva era de progreso urbano, pero otros están en condiciones de hacerlo y no lo verifican por ese egoísmo mal entendido de que antes hablamos, de no aumentarse sus presupuestos de gastos, de no acogerse a las facilidades de crédito, de ir tirando, como vugarmente se dice.

Felicitemos al Municipio de Magaz por sus importantes acuerdos en beneficio de la población y quiera Dios que este ejemplo cunda en toda la provincia, desterrándose para siempre una glacial indiferencia y una apatía que son rémora constante para todo lo que signifique mejoramiento de las poblaciones rurales.

Cervatos de la Cueva

VENENO DEL ALMA

Paréceme increíble que en nuestra querida España, la nación predilecta del Sagrado Corazón de Jesús, haya llegado a tal grado de la abundancia de las malas lecturas que parece—si aún no hubiera fe—que habíamos llegado a la época en que nuestra Patria había sido abandonada de Aquel a quien debemos sumiso acatamiento y que ha de ser el encargado de dar el premio o castigo que cada uno se merezca.

Y ¡parece imposible! Allí, entre ridiculas y torpes caricaturas, entre cuentos y lanceos escandalosos, entre sátiras y burrias de lo más santo y sagrado, entre historias inventadas, o hechas maliciosamente desfiguradas; en una palabra, entre blasfemias, mentiras y calumnias, imaginan hallar la verdad, y creen a ojos cerrados todo lo que leen, sólo porque lo hallan escrito en letras de molde.

Y ¿cuál es el triste resultado de esas malditas lecturas? Un río de lágrimas que corre desde el uno al otro extremo del mundo, no fuera bastante para deplorar los estragos que causan.

Ellas son las semillas de todos los errores, la carcoma de todas las virtudes, la sentina de todos los vicios; ellas son el veneno de las almas, el escándalo de las familias, la pestilencia de los pueblos y el arma más poderosa que podía inventar Lucifer para herir de muerte los espíritus de los hombres, e infiltrar en ellos la malicia de los demonios.

Esas perniciosas lecturas son las que van formando esa sociedad sin religión, sin fe, sin

conciencia y sin respeto alguno a ley divina ni humana.

¡Sárvate a ti mismo! oh querido lector: sárvate de este universal contagio, y si no quieres perecer, seguramente, arroja de tus manos todo periódico o libro perverso, como arrojarías al punto, un vaso de veneno mortal.

Y no digas lo que dicen tantos necios: leeré lo que quiera y cree ré lo que me dé la gana: porque si el mal autor o redactor es más astuto y ladino que tú, te hará creer lo que pretende, aun sin que tú lo observes ni calgas en la cuenta.

Creéme, pues, amado lector. Si tienes ganas de leer y tiempo para ello, lee buenos libros y buenos periódicos, y saldrás intruido y bueno; pero sino tienes tiempo, no importa: procura saber la Doctrina cristiana y practicarla; porque al fin y al cabo, la verdadera sabiduría no consiste en otra cosa que en vivir cristianamente y salvarse.

A todos los católicos que deploran los estragos, siempre crecientes, que está causando la prensa impía, se les recuerda de nuevo que para remediar estos males, valen más las buenas acciones que los lamentos, y aprovechan más las lecturas católicas que las lágrimas.

Cervatos de la Cueva. Enero 1932.

Fernández CAMINERO

Doctor Núñez
Especialista en
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la
Avenida del General Amor
(Pasado del Salón) n.º 17-2.º PALENCIA

Santa Cruz de Boedo

ASUNTO QUE ES PRECISO ACLARAR

En esta honrada y pacífica villa existe, en bastante buena conservación, un trozo del antiguo palacio del conde de Supe-runda, edificio que se encuentra contiguo a la iglesia parroquial.

En este palacio se halla instalada desde hace tiempo la Casa Ayuntamiento, y en la planta baja la Escuela Nacional Mixta.

En el piso alto tiene una hermosa y amplia sala, que se dedica a reuniones y archivo, con otra sala pequeña, donde han sido instaladas las oficinas del Juzgado municipal.

En la parte superior del edificio han anidado también desde hace mucho tiempo bandadas de palomas, sin propietario conocido, pero cuyos beneficios corresponden indiscutiblemente a los señores que utilizan el mencionado palacio.

Pero se da el caso anómalo de que cierto señor vecino de Herrera es la única persona que saca provecho y utilidad de los productos de estas aves. En junio aprovechó veinte sacos de palomina, cosa que repitió en la semana última, con la particularidad de que además, en pleno día, trasladó a su domicilio cuantas palomas pudo alcanzar.

El día 26 del pasado mes tomó dicho señor a visitar el palacio de esta villa, repitiendo la caza de palomas y trasladándolas igualmente a su casa, sin que nadie le opusiera dificultad.

El vecindario de Santa Cruz de Boedo comenta con cierto apasionamiento la pasividad en que se han colocado las autoridades locales ante estos hechos, a los cuales no encontramos justificación.

Opina el pueblo que los únicos señores que pudieran beneficiarse con la explotación de este espontáneo palomar, deberían ser, lógicamente, los señores maestro nacional, alcalde y secretario de este Ayuntamiento, pero se da la circunstancia de que los tres cargos están vacantes.

Dirigimos este ruego y exponemos con toda imparcialidad los hechos a las personas a quienes corresponda su resolución, en la confianza de que los abusos cometidos hasta la fecha serán evitados en lo sucesivo.

UN SUSCRITOR
CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, Izq.

Discos para gramófono. Últimas novedades Odeon-Megal Parlophon. Almacén de Música LA FILARMÓNICA. Valentín Calderón, 5, Entresuelo.

Soto de Cerrato

LAS PASADAS FIESTAS

Con toda solemnidad, cual corresponde a días tan grandiosos para la Cristiandad, se han celebrado en esta villa las festividades religiosas de Pascua, Año Nuevo y Reyes, exteriorizándose una vez más los católicos sentimientos de los habitantes de ésta, que han asistido devotamente a las Misas celebradas en tales días por nuestro digno párroco, y que fueron cantadas, con la afinación y el gusto de que siempre hizo gala, por el excelente coro de simpáticas y bellas Hijas de María, que también lucieron sus voces cantando tiernos y alegres villancicos al Divino Niño que nació en Belén, y al que rindieron homenaje de amor las autoridades y fieles el día de los Santos Reyes, según es costumbre tradicional en este pueblo.

Muy acertado nuestro párroco en sus atinadas pláticas, de los dos primeros días citados, en las que demostró la necesidad de una vida intensa de piedad cristiana y fiel acatamiento a las leyes divinas y eclesiásticas, para la salvación de las familias y la sociedad.

El bonito y completo nacimiento instalado en la iglesia, fué largamente admirado por grandes y chicos.

El día de Pascua verificóse nueva colecta para atender a las necesidades del Culto y Clero, obteniéndose aproximadamente la misma suma que el Día de la Purísima.

LA LOTERÍA
Aunque se jugaba bastante en el sorteo de Navidad, de la Lotería nacional, con relación al espacio vecindario del pueblo—pues raro sería el vecino que no llevara algunas participaciones—no ha querido la diosa Fortuna favorecernos con ningún premio de importancia, limitándose a obsequiarnos con alguno de la pedrea. Por cierto que cuando se conoció el número premiado con el "gordo" hubo quien hizo observar, como cosa rarísima en la lotería, que dicho número había sido agraciado con el segundo premio de 65.000 pesetas en el sorteo del 11 de marzo del mismo año.

SOCIEDAD DEL CASINO
Presidida por don Eleuterio Sánchez, celebró junta general reglamentaria, el segundo día de Pascua la sociedad "Centro de Recreo" para la aprobación de cuentas del último ejercicio y renovación de la Directiva, y una vez que fueron aprobadas aquéllas, después de leídas por el tesorerero, se procedió al nombramiento de nueva Junta directiva, siendo elegidos por aclamación para constituirla, los señores siguientes:

Presidente, don Toribio Paredes; vicepresidente, don Gerardo Núñez; tesorerero don Teofilo Paredes; Vocales, don Eduardo Paredes y don Isidoro Crespo, y secretario don Jorge del Fresno.

SOCIEDAD DE OBREROS
El día 1.º del año, después de oír Misa, rindiendo tributo de devoción a su santo Patrón, San Justino, se reunió en Junta general la Asociación de Socorros Mutuos de la localidad, con el fin de examinar el balance de ingresos y gastos del finado año y renovar su Junta de gobierno.

Examinado aquél, fué aprobado por unanimidad, pasando seguidamente a la elección de la Directiva, para la que fueron designados, por aclamación, los señores siguientes:

Presidente, don Rufino García; vicepresidente, don Marcos García; tesorerero, don Teodosio Campó; secretario, don Vicente Curriel, y vocales, don Secundino García, don Ladislao Ruiz y don Faustino Matía.

Trataron, por último, de algunos asuntos relativos al régimen interior de la Sociedad.

SUSCRIPCIÓN A FAVOR DEL CULTO Y CLERO
Siguiendo el alto y laudable ejemplo que el católico pueblo de Piña de Campos ha dado a los demás de la provincia, se ha constituido en esta localidad, bajo la presidencia de don Filadelfo Ayuso, una Junta parroquial, que ha abierto una suscripción entre los vecinos, por el sistema de fichas, siendo de esperar, atendidas las repetidas pruebas que de sus católicas convicciones tiene dadas este vecindario, que aporte cada uno el donativo que le constentian sus disponibilidades para subvenir a las necesidades del Culto y Clero.

Del resultado daremos detalles oportunos.

FALLECIMIENTOS
En los pasados días han fallecido en ésta, a la avanzada edad de 75 años, la bondadosa señora

doña Felicidad Rodríguez Martín, tía de nuestro párroco; y a los 40 años de edad y víctima de rápida enfermedad, el obrero Agustín Campo, que por su laboriosidad y honradez gozaba del aprecio de todos sus convencinos.

Ambos entierros han constituido una verdadera manifestación de duelo.

FRESNO

Osorno

CULTURA Y BENEFICENCIA
Alguien, un día, lanzó la idea: organizar unas funciones de teatro con carácter benéfico. Había "gente", y sobraaba entusiasmo. Y así, el tiempo de más tendió la aplicación más útil y plausible. Ahí estaba don Aurelio Martínez, capitán experto en esta lides de Arte y también—con su paciente voluntad de siempre—ese gran ciudadano que se llama Jerónimo Vallejo. Dos dotaciones completas para conseguir el éxito. Capitán y segundo de abordó.

Y a la nave animosa se enroló una espléndida muchachada que ayer, colmada de fervor, hizo una bella singladura por los mares de Talía. Ellas, triunfando de juventud. Donas Gracianas. Ellos, punteando con destellos de acierto la buena voluntad que habían acreditado en todos los días de ensayo.

Eco cordial de aplausos aún. Pero no al mérito personal de uno o todos los artistas, con ser mucho, sino al bello propósito que inspiraba el gesto. A la hermosa idea humanitaria que se llevaba a cabo. Por lo que ella era en sí y porque daba al pueblo todo un claro concepto del deber.

Aquel deber era el más ineludible, el más romántico de los deberes.

Era en favor del niño menesteroso. Del niño, cuyos derechos de asistencia y cariño es necesario afirmar más cada día.

Era en favor—hay que repetir—de esas tiernas criaturas desamparadas que padecen hambre y frío, cuando no la indigencia de sus propios padres.

Por eso precisamente, el alto postulado social, puesto ayer de manifiesto con amor sin límites, fué acogido con unos aplausos tan efusivos, que hacen al cronista suprimir, por inexpressivos, todos los adjetivos inagotables.

El pueblo respondió unánime y absolutamente al requerimiento, colmando todas las localidades disponibles. Presentes las autoridades, los maestros y las personas de más relieve social de la localidad, aparte del numeroso público forastero, que también asistió al acto.

Púsose en escena la hermosa comedia de los Quintero "La Escondida Senda", cuyo reparto fué éste: Julianna, Adela García; Olimpia, Patro García; María Luz, Petra Blanco; Rosita, Pilar Recio; Aniceta, Paula Rubio. Todas estas bellísimas mujeres hubieron de salir a escena a la terminación de todos los actos, reclamadas por aplausos insistentes. Algunos parlamentos, plenos de acierto, también fueron interpretados con entusiásticas aclamaciones. El sexo feo—¡y tan feo ante ellas!—estaba distribuido así: Emilio, Isaac González; Manuel, Angel Miguel; Laureano, Luis del Valle; Ricardo, Emilio Sanz; Acuña, Angel Ibeas; Cartero, Francisco Guerra; Francisco, Salvador García; Silverio, Fortunato Blanco.

En último término representaron el regocijante sainete, de Vital Aza, "La Muela del Julío", que hizo reír al respetable hasta desgafitarse.

Y como consecuencia, un puñado de pesetas que van a cumplir un cometido de caridad insuperable. Bello enunciado, en verdad, este que ayer nos hicieron aplaudir con las manos y el corazón.

Bien, capitán. Bien, Vallejo. El cronista se cuadra ante ustedes, y en el nombre de todos los niños favorecidos, que sentirán la deliciosa euforia de una alegría que no debiera nunca faltarles, se hace intérprete del más cordial parabién que ustedes merecen.

Y que la iniciativa siga siendo fecunda, por los fueros augustos de la cultura y de la generosidad. (Don Luis Guerra, propietario del local, ya dió una muestra muy estimable de generosidad para ambientar las nuevas rutas de su nave artística.)

HORA EXACTA
conseguirá adquiriendo sus relojes en la

Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53.—PALENCIA

Las mejores marcas
El mayor surtido
Los mejores precios

ARTICULOS PARA REGALOS

Banco Urquijo Vascongado
PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE
BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros 4 por 100
Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR:
Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR:
D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias

Un muerto y un herido grave en una boda

LA CORUÑA.—Con motivo de celebrarse una boda en la parroquia de Seavia (Coristanco) se reunió en una casa deshabitada del lugar de Mira, el vecindario de aquellas cercanías, para festejar el referido acontecimiento.

Llegada la hora de repartir el pan, según costumbre, hubo descontentos con la repartición hecha, y, disgustados, empezó una discusión a consecuencia de la cual llegaron a agredirse mutuamente cuantos se hallaban en el local.

De la refriega resultó con dos heridas producidas con arma blanca, Generoso Gómez Gómez, una en el bajo vientre y otra en el sexto espacio intercostal, calificadas de pronóstico reservado por el facultativo municipal.

Al darse cuenta los invitados a la boda de que había un herido, sonó en el local un disparo, que alcanzó al vecino Manuel Gómez-Mato, de 62 años (padre del herido ya citado), quien falleció repentinamente.

El proyectil penetró a la altura de la comisura labial, lado izquierdo con orificio de salida por el occipital, con desprendimiento de la masa encefálica.

Hechas las oportunas averiguaciones por la Guardia civil de Coristanco, fueron detenidos Manuel García García, de 45 años, que se confesó autor de las he-

El temporal

Se estrella contra las rocas una embarcación

MELILLA.—En las primeras horas de la madrugada, el torero que prestaba servicios en el faro del cabo Tres Forcas, comunicó a la Comandancia de Marina, que en aquellas inmediaciones zozobró una embarcación tripulada por su dueño, José Clemente, Francisco Láinez, Miguel Láinez, José Albarracín y Felipe García, desapareciendo los cuatro primeros y salvándose únicamente Felipe García.

Se sabe que la embarcación había salido la tarde anterior de Villa Sanjurjo, con dirección a Melilla, siendo sorprendida por un fortísimo viento, que hizo pasar a los tripulantes horas de gran angustia, y en el momento en que intentaban doblar el cabo Tres Forcas, la embarcación se estrelló contra las rocas, donde aparecieron los restos.

El sitio donde ha ocurrido el naufragio, es un acantilado muy agudo, por lo que se supone, muy dadamente, que los cuatro tripulantes citados hayan perecido.

El señor Álvarez pronunció el domingo un discurso en Valencia, y después otros en Sevilla y en varias ciudades de Galicia. Ha invitado al señor Lerroux a asistir al de Valencia; pero le ha contestado que no puede hacerlo, porque el domingo no podrá desplazarse de Madrid.

El señor Lluhi ha declarado que el discurso que pronunció el señor Lerroux el día 11 de febrero en Barcelona es esperado con gran ansiedad por la Esquerda Catalana, que desea conocer la opinión concreta del jefe del partido radical acerca del Estatuto catalán.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

EDREDONES FANTASIA COLCHAS SEDA COLCHAS PLATEADAS COLCHAS BORDADAS ALFOMBRAS SALA

POTASA CLORURO-SULFATO El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

La actualidad política

Hoy se discutirá el proyecto de secularización de los cementerios

LOS SEÑORES ALVAREZ Y LERROUX CONFERENCIAN

DISCUSION DE UN PROYECTO MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha manifestado a los periodistas que en la sesión de hoy se discutirá el proyecto de secularización de cementerios, al que han sido presentados muchos votos particulares y enmiendas. No sabe si habrá tiempo para formular interpelaciones. En lo sucesivo, éstas serán explanadas cuando los ministros a quienes se dirijan se hallen en la Cámara, porque los consejeros han acordado turnarse en el banco azul. Tampoco sabe si podrá comenzar la discusión de proyecto de unificación de industrias militares.

CONFERENCIANDO MADRID.—Ayer tarde, conferenciaron en los pasillos del Congreso Álvarez (don Melquiades) y Lerroux, y según manifestó el primero a los periodistas, habían tratado de los problemas políticos de actualidad y se han puesto de acuerdo acerca de los mismos.

El señor Álvarez pronunció el domingo un discurso en Valencia, y después otros en Sevilla y en varias ciudades de Galicia. Ha invitado al señor Lerroux a asistir al de Valencia; pero le ha contestado que no puede hacerlo, porque el domingo no podrá desplazarse de Madrid.

El señor Lluhi ha declarado que el discurso que pronunció el señor Lerroux el día 11 de febrero en Barcelona es esperado con gran ansiedad por la Esquerda Catalana, que desea conocer la opinión concreta del jefe del partido radical acerca del Estatuto catalán.

LA COMISION DE ESTATUTOS MADRID.—Se ha reunido la Comisión de Estatutos para estudiar la parte referente a la enseñanza en Cataluña; pero en vista de las discrepancias existentes entre los vocales, se acordó que éstos consulten con sus respectivas minorías.

EL SEÑOR MAURA RECTIFICA UNA NOTICIA MADRID.—El señor Maura conversó con los informadores en los pasillos del Congreso, y manifestó:

—He visto publicada en "La Hoja Oficial del Lunes" y reproducida en los periódicos, la noticia según la cual yo he dicho que el partido progresista iba a disolverse. Me interesa hacer constar que yo no he hecho semejante declaración, entre otras razones, porque no creo que los partidos se puedan disolverse así como así.

He recibido la nota de doce diputados de la minoría progresista expresándome su adhesión, lo cual agradezco vivamente, y he visto también unas declara-

ciones del señor Castrillo, que me han sorprendido, porque dicho señor asistió el viernes a la reunión que yo tuve con la minoría progresista y en la que expresé su conformidad absoluta con todos los puntos del discurso, del que yo dí cuenta en líneas generales. Por lo demás, celebro las discrepancias con el señor Castrillo, porque no hubiéramos podido convivir mucho tiempo.

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—Como es sabido, el sábado se celebrará en Burgos una magna asamblea de representantes de Ayuntamientos y entidades oficiales de toda España para oponerse a la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Y la Comisión organizadora del acto ha publicado un manifiesto en el que detalla los grandes perjuicios que se originarían en todo nuestro país si contra todo lo presumible se llegase a implantar el citado Estatuto.

Y se dice en el escrito: "Aun sin meditar el Estatuto, una simple lectura basta para que el lector eche de ver conceptos y palabras que suenan mal en sus oídos.

Ese "derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán" y de que se habla en el prefacio; el decir que, "al desdorar la personalidad de Cataluña debía precisarse su compromiso con la República española"; la afirmación, enteramente contraria al precepto constitucional, que habla de autonomía de las regiones, de que "Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República española"; la de que "el Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad";

¿Cuál es la causa de la Epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta? Nueva York, E. U. A.—Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula "Puede curarse la Epilepsia?", ha despertado gran interés en todo el país.

El Dr. Imre, de Budapest, (Hungría), el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquiera persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York (E. U. A.) Despacho 750 D, recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE toda clase de aperos de labranza; dos mulas, una 10 años y otra 11, pelo castaño, tamaño regular; un macho rojo, edad 12 años, tamaño regular; un carro, par seminuevo; una máquina segadora, marca "Deering", seminueva; arados de toda clase. Para tratar, con Gregoria Meneses, en Villamuriel de Cerrato.

ARRIENDASE el piso 4.º de la calle Don Sancho, número 11; consta de dos viviendas y es propio para oficinas. Informarán en la misma casa en el piso 2.º

VENDESE mula de 3 a 4 años, alzada 7 cuartás, 6 dedos; para tratar, con su dueño, José Herrero. Villabermudo. (Palencia).

posibilidad de que el territorio de la Generalidad se aumente mediante ciertos requisitos, siempre que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República; poniendo así a igual altura ambos Poderes, y aun dando la preferencia al catalán, y tantas otras cosas más, que expresan hasta dón de llegan la soberanía y osadía en que se inspira el proyecto, son muestras claras del espíritu que le ha informado."

Se refiere después a las atribuciones que se asignan en el título segundo del Estatuto a la Generalidad, a la que compete la facultad legislativa y la ejecución directa "de cuanto más esencial hay para la vida nacional", como la enseñanza en todos sus grados, y las contenidas en el título quinto, por las que se colocan "de igual a igual Cataluña y la República española en caso de conflicto legislativo; así España abdica de su poder. España, que no tendrá, rigiendo el Estatuto, ni un gobernador, ni una autoridad, ni un cónsul siquiera que defienda a los españoles que no sean súbditos de Cataluña, en todo el territorio adonde alcance la soberanía emanada del pueblo catalán y ejercida ampliamente por la resucitada Generalidad."

"A la República española se la seguirá permitiendo percibir de Cataluña tan sólo los productos de las contribuciones directas, y los beneficios de los Monopolios y arbitrios por servicios retribuidos, así como los rendimientos de las propiedades y de rechos del Estado español, que éste "no venga obligado" a ceder a la Generalidad según el artículo 25 del Estatuto.

El Estado español con tales ingresos deberá de atender en Cataluña a los gastos llamados de soberanía, cuya enumeración es harto elocuente: Aduanas, Deuda pública, Obligaciones eclesiásticas, Guerra, Marina, Correos, Telégrafos, Carabineros, Faros, Sanidad exterior, más los de los departamentos ministeriales en general.

Sin embargo, la Generalidad de Cataluña se reserva, nada menos, que las siguientes contribuciones e impuestos, con sus recargos respectivos: Contribución territorial, Urbana, Rústica, Industrial, de Comercio, sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria (con excepción de apartados de insignificante rendimiento).

Impuesto de Derechos reales sobre transmisión de bienes, de Consumos, Gas y Electricidad, Carbuo de Calcio, Círculos de recreos, Carruajes de lujo, Consumo de cerveza, Timbre (en caso su totalidad), Minas, Agua, caza y pesca."

En Sevilla

Un ladrón herido de gravedad por la Policía

SEVILLA.—Esta madrugada la Policía dió el alto a dos individuos, los cuales emprendieron la huida por la calle de Méndez Núñez, arrojando al suelo un paquete que contenía palanquetas, una linterna y otros útiles para el robo. Al llegar a la calle de Albareda, la Policía hizo varios disparos, los cuales alcanzaron a uno de los furtivos, llamado Fidel Ruiz López, de treinta y un años, que sufrió dos heridas en la pierna derecha. A Fidel le fueron ocupados varios útiles para el robo y 750 pesetas en billetes. El otro individuo logró huir. Los disparos causaron alarma entre los vecinos de la calle de Albareda, especialmente entre el personal de "El Noticiero Sevillano", que se hallaba trabajando a dicha hora.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7, (antes S. Juan). PALENCIA

Extranjero

Un mendigo deja al morir una fortuna

MUERE EN LA MISERIA CALCUTA.—Un mendigo muy conocido en esta ciudad ha dejado al morir, en medio de la más espantosa miseria, una fortuna de 375 libras esterlinas.

La fortuna del mendigo consiste en 23.000 monedas de cobre, que fueron encontradas en unas latas que su dueño tenía debajo del miserable camastro donde ha muerto. El mendigo estuvo bastante tiempo enfermo; pero se negó en absoluto a gastar un céntimo ni en médico ni en medicina.

Como no se le conocía familia ni amigos, las autoridades han dispuesto que las 375 libras sean repartidas entre varios establecimientos benéficos.

CONSEJO DE MINISTROS PARIS.—Se ha reunido el Consejo de Ministros en el palacio de la Presidencia del Consejo, con asistencia de todos los ministros y subsecretarios de Estado.

El presidente del Consejo puso a sus colegas al corriente de la situación política y de los diferentes asuntos planteados en vísperas de importantes reuniones internacionales.

El Consejo, por unanimidad, acordó dejar al señor Laval, en plena libertad de acción.

Los ministros y subsecretarios de Estado han puesto sus cartas a disposición del Sr. Laval.

'PRESERVESE DEL FRIO'

Use lana. Ocasión!!

PRECIOS VENTAJOSOS PAÑOS ABRIGO

RETALES PAÑO

ABRIGOS CABALLERO astrakanes, panas, lanas, vestidos a PRECIOS Fin de Estación

EL SIGLO XX

expone en sus escaparates artículos muy convenientes

'AURORA'

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.

Table with 2 columns: Description and PEsETAS. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000, Reservas voluntarias 5.733.000, Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567'90, Sinistros satisfechos hasta 31 diciembre 1922 52.089.018'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1923).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles consulta en Herrera

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

Gran Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza

ALUMNOS: Internos, medipensionistas y externos. Edad mínima para ser admitido en la 1.ª Enseñanza: 5 años

La Dirección acordó limitar el número de alumnos internos y de 2.ª Enseñanza

Las Cortes Constituyentes

Botella Asensi pide la disolución de los Jesuitas y es desautorizado por el ministro de Justicia y por el jefe de su minoría

EN EL DEBATE SOBRE LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL MAIZ INTERVIENEN VARIOS DIPUTADOS CASTELLANOS

MADRID.—A las cinco menos diez, abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Acuña denuncia algunas irregularidades en las minas del Rif.

El señor Juarros reproduce un ruego suyo acerca de los derechos de los médicos titulares, a quienes se adeudan más de tres millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación dice que no ha recibido los datos que pidió para solucionar el asunto.

El señor Gómez se queja de que en los últimos revisionistas se labore contra la República, y pide más energía contra los enemigos de la derecha que contra los de la izquierda.

El ministro de la Gobernación le contesta que no se han puesto trabas para la emisión del pensamiento ni a las derechas ni a las izquierdas. Lo triste es que las propagandas de los republicanos son nulas.

Entre los señores Gil Robles y Gómez se entabla vivo diálogo, que corta la presidencia.

El ministro de la Gobernación dice que si ha sido suspendido "Mundo Obrero", también lo han sido antes otros periódicos.

El señor Gómez pregunta si a la violencia de la campaña de derecha no contestarán los republicanos con la violencia.

El señor Gil Robles dice que eso es amenazar con la violencia.

El ministro de la Gobernación se muestra contrario a toda violencia, y declara que está estudiando una ley de huelgas.

El señor Romá Rubie dirige ruegos a los ministros de Instrucción y Gobernación, siendo contestado.

LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

El señor Botella, radical socialista, expresa su extrañeza por no haberse cumplido el artículo 26 de la Constitución, que dispone la disolución de la Compañía de Jesús. Hay que tener en cuenta —añade—, que el actual jefe del Gobierno es el defensor de la fórmula adoptada, que costó la salida del Gobierno a los señores Alcalá Zamora y Maura; pero se da el caso de que el señor Alcalá Zamora es hoy el presidente de la República, y no cree que sea suspicacia pensar que el incumplimiento del artículo 26 obedezca al resultado de un designio entre el señor Alcalá Zamora y quien se considera autorizado para ello. Hoy que cumplir la ley, porque, de lo contrario, el pueblo se encargará de hacerlo.

El ministro de Justicia pregunta al señor Botella si habla en nombre propio.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): "Un nombre de varios diputados.

El señor Pérez Madrigal: En nombre de dos diputados, solamente.

El ministro de Justicia declara que para cumplir el precepto del artículo 26 de la Constitución, es necesario aprobar una ley complementaria, y esto no depende solamente del esfuerzo del Gobierno, sino también de la Cámara. En cuanto a la disolución de la Compañía de Jesús, no se puede descender a un debate de esta clase. Hay que dejar de hablar por la galería. Protesta de que se haya mezclado en este asunto al presidente de la República, porque esto no es constitucional.

El señor Baeza Medina, radical-socialista, dice que esta minoría ha expresado ya su criterio acerca del problema religioso, y el señor Botella ha hablado por su cuenta.

El señor Botella hace constar que disiente de la minoría y del señor Albornoz.

El ministro de Justicia: El Gobierno cumplirá el artículo 26 de la Constitución; pero cuando llegue el momento oportuno.

El señor Botella dice que no se puede elegir el momento para cumplir la Constitución sino que ésta se debe ejecutar desde el momento en que es promulgada por las Cortes.

El ministro de Justicia manifiesta que para implantar el artículo 26 hace falta una ley y su elaboración no es cosa de un momento. Con actitudes como la del señor Botella, no se sirve a la República, sino a los jesuitas. (El jefe del Gobierno, sentado a la cabecera del banco azul, lee un periódico.)

De "El Debate"

El cacicato socialista

En la primera reunión de la Comisión Mixta trigo-harina, encargada de fundar en las distintas regiones de España los Jurados Mixtos, que intervengan en las relaciones entre los productores de trigo y los fabricantes de harina, se ha acordado, por mayoría, pedir que dicha Comisión salga del ministerio del Trabajo, donde hoy está mal encuadrada y pase al de Agricultura, que es el que le corresponde.

Igual traspaso debe hacerse con las Comisiones remodelero-azucareras y, en general, con todas las de Industrias Agrícolas, que solo se ocupan de las relaciones comerciales agrarias entre los productores de materias primas y los transformadores industriales de éstas, que en tran plenamente en la esfera del departamento de Agricultura, Industria y Comercio.

Cosa análoga puede decirse de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, que tienen su adecuado lugar en el ministerio de Justicia o en el de Agricultura, puesto que regula las relaciones jurídicas o económicas entre los dueños de las tierras y los labradores de las mismas. Y en Trabajo podrían quedar solo los Jurados Mixtos del Trabajo rural.

Al cambio de la Comisión trigo-harina solo se han opuesto los dos representantes obreros que figuran en la misma. Es extraña semejante representación. Porque las Comisiones mixtas son todas de carácter paritario, y así en la del Trabajo rural hay tres patronos y tres obreros; en la de Propiedad rústica, tres propietarios y tres colonos; en la Remolachero-azucarera, dos remodeleros y dos fabricantes de azúcar, y en la trigo-harina, dos productores de trigo y dos fabricantes de harina.

Pero a todas ellas se les agragan "los dos representantes obreros de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra". Así lo dice el decreto creador de dichas Comisiones.

Aquella entidad no es de hecho otra cosa que una Secretaría en la Casa del Pueblo madrileña, y sus dos representantes en las Comisiones mixtas no son desde luego obreros, y uno de ellos ni aún siquiera es agrario. Ningún derecho tienen a figurar en unas Comisiones paritarias de la Propiedad rústica o de Industrias agrícolas, de igual modo que ni los propietarios, ni los colonos, ni los labradores, ni los fabricantes tienen representación en la del Trabajo rural.

La permanencia de estos dos socialistas daña a la equidad y a la paridad en las Comisiones. A la equidad, porque cada representante de las otras clases pertenece a una sola Comisión y, en cambio, esos delegados socialistas pertenecen a todas. Daña a la paridad, porque los socialistas en la Comisión de la Propiedad rústica, por ejemplo, se ponen siempre en contra de los propietarios.

No hay, pues, razón alguna para mantener esa absurda representación multiplicada, que no es sino una demostración más del cacicato socialista. Se concede la representación de todos los obreros de la tierra a las asociaciones domiciliadas en la Casa del Pueblo y una vez asegurada la exclusividad, en todas partes se introducen sus representantes.

El ministerio de Agricultura debe reclamar para su jurisdicción las Comisiones mixtas de Industrias agrícolas y también de la Propiedad rústica, y su primer ese absurdo cacicato socialista que va contra la misma esencia paritaria de las Comisiones.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que haga las oportunas gestiones sobre este asunto.

El señor Prieto dió cuenta de las quejas de los contratistas de obras públicas por la carestía en los precios de los cementos.

DE TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo, a su salida del Consejo, fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión, diciendo que de su departamento lo más interesante era la modificación del artículo 21 del Reglamento de Casas baratas, y otro decreto sobre los tribunales industriales.

ASESINAN AL GUARDIAN DE UN HORNO

BARCELONA.—En las cercanías del Cementerio y en la calle de Parellada, existe un horno de fundición, cuyos obreros están declarados en huelga. Se encontraba esta madrugada el guardián de dicho horno, llamado Vicente Vidal, de 47 años, en compañía del vigilante nocturno, cuando súbitamente apareció un grupo de desconocidos con las caras tapadas con bufandas, quienes les encañonaron y después de desarmar al vigilante nocturno hicieron bajar al guardián Vicente Vidal hacia un sótano, y poniéndole junto a la pared le volvieron de espaldas, haciendo en este momento una descarga cerrada, a consecuencia de la que cayó acribillado el guardián.

Noticias de última hora

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, continuando el informe del ministro de Agricultura sobre la reforma agraria

EN BARCELONA LAS NORMALISTAS PROTESTAN DE QUE LAS OBLIGUEN A USAR "MALLOTS" PARA LA GIMNASIA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial duró hasta las doce y media, y a la salida fué preguntado el ministro de Agricultura si había terminado el informe sobre la reforma agraria.

A esta pregunta contestó el señor Domingo negativamente, y dijo que sería necesario continuarlo en una nueva reunión.

—¿Se celebrará esta reunión en la presente semana?—preguntaronle.

—Creo que no, contestó el señor Domingo.

LA LEY AGRARIA ES MUY COMPLEJA

Poco después salió el señor Azaña, quien dió a los periodistas, a instancias de éstos, que, en efecto, el señor Domingo había continuado su informe sobre la reforma agraria, pero como esta ley es muy compleja, exige un estudio muy detenido, que se realizará en el próximo Consejo. Luego el ministro de Obras Públicas dió que el señor de los Ríos había leído un informe sobre el Teatro ambulante, del que se da cuenta en la nota ociosa.

LA NOTA OFICIOSA

Después de terminado el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el mismo.

El ministro de Agricultura continuó su informe sobre la reforma agraria, cuyo examen ha de continuar en un próximo Consejo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se dió cuenta de un proyecto de decreto sobre la organización de la biblioteca universitaria y su reglamentación.

Otro creando en el Centro de Estudios Históricos un Instituto de Investigaciones históricas orientales.

El ministro dió cuenta del estado de ciertos edificios docentes y los trabajos que en ellos han de realizarse.

También se dió cuenta al Consejo de los preparativos para organizar el Teatro Lírico Nacional y la expansión artística de dicho género por medio de un Teatro ambulante, que llegará hasta las aldeas y pueblos.

Informó el señor de los Ríos de la constitución de un patronato de Instrucción pública para la conservación de edificios docentes.

TRABAJO.—Se aprobó un Decreto modificando el Reglamento del Consejo de Trabajo.

OBRA PUBLICAS.—Se aprobó un proyecto de Ley, autorizando a que por las respectivas Delegaciones de Hacienda se proceda a la recaudación de los impuestos sobre rodaje que en su día pasarán al circuito de firmas especiales, los cuales, muchos de ellos, están sin cobrar.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que haga las oportunas gestiones sobre este asunto.

El señor Prieto dió cuenta de las quejas de los contratistas de obras públicas por la carestía en los precios de los cementos.

DE TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo, a su salida del Consejo, fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión, diciendo que de su departamento lo más interesante era la modificación del artículo 21 del Reglamento de Casas baratas, y otro decreto sobre los tribunales industriales.

ASESINAN AL GUARDIAN DE UN HORNO

BARCELONA.—En las cercanías del Cementerio y en la calle de Parellada, existe un horno de fundición, cuyos obreros están declarados en huelga. Se encontraba esta madrugada el guardián de dicho horno, llamado Vicente Vidal, de 47 años, en compañía del vigilante nocturno, cuando súbitamente apareció un grupo de desconocidos con las caras tapadas con bufandas, quienes les encañonaron y después de desarmar al vigilante nocturno hicieron bajar al guardián Vicente Vidal hacia un sótano, y poniéndole junto a la pared le volvieron de espaldas, haciendo en este momento una descarga cerrada, a consecuencia de la que cayó acribillado el guardián.

Los desconocidos huyeron velozmente. Cuando se tuvo conocimiento del brutal atentado, se personó el Juzgado de guardia y la Policía, quienes recogieron del suelo trece cápsulas.

Las investigaciones prácticas hasta la fecha para descubrir los autores del asesinato, no han dado resultado, pues los criminales llevarán las caras tapadas, como antes se ha dicho.

El suceso ha producido enorme indignación en el vecindario de la barriada.

QUIEREN QUE LAS MUJERES HAGAN GIMNASIA CON MALLOT

BARCELONA.—Una Comisión de alumnas de la Escuela

Normal de Maestras que sostiene la Generalidad, ha dirigido a ésta un documento en el que se dice que la semana pasada las alumnas de la Escuela Normal de Maestras oyeron de labios de los señores Profesores Trigo, Gosme, doctor González y Pifio, las siguientes manifestaciones:

Primera.—Desde ahora en adelante tendrán que realizar las alumnas gimnasia vestidas con mallot y mezcladas entre los demás alumnos masculinos que hagan gimnasia.

Segunda.—Que tienen que permitir dejar que tomen sus medidas para la ficha de gimnasia sin ninguna ropa, o como máximo, vestidas con mallot.

Estas normalistas, añaden en el escrito, que estos son los hechos.

Y agregan:

Nosotros, señor, somos personas decentes y, o bien hacen desaparecer esas disposiciones inculcables, que escarnecen a las mujeres en sus preceptos morales, o de lo contrario no volveremos a asistir a clase. Caso de que no se atienda a esta protesta, las alumnas, dicen, que reclaman el apoyo de los demás compañeros de estudios y de otras entidades culturales de Barcelona, pues desean que no se tengan en tan poco aprecio la honestidad y la decencia de la mujer. Así lo esperan y confían en que se les hará justicia, pues están seguras que de saberse esto, hasta las piedras se levantarán para protestar.

PROPAGANDA DE DERECHAS BADAJOZ.—Comunican de Don Benito y de Villena, que en ambos pueblos ha dado sendas conferencias, don José María Vallente.

El orador trata de la actitud de la mujer en la Liga política española. Apoyó la necesidad de que las mujeres, además de ocuparse de sus hogares, actuaran fuera de ellos, ya que es necesario que en las próximas elecciones, en las que las mujeres van a tomar decisiva parte, se lean a las Cortes un gran número de diputados católicos que hagan posible revisar la Constitución que acaba de aprobarse y conseguir de este modo que España vuelva a la tradición.

Ambas conferencias han obtenido un éxito sin igual. En Don Benito acompañaron al orador a la salida del mitin, hasta el hotel donde se hospedaba, dando vivas a la Religión y a las Derechas españolas.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, jueves 14, se celebrará el funeral mensual de la Cofradía de Animas, a las diez de la mañana, y el ejercicio de la tarde a las siete, rogando a todos los fieles la puntual asistencia.

AMBAS CONFERENCIAS HAN OBTENIDO UN ÉXITO SIN IGUAL. En Don Benito acompañaron al orador a la salida del mitin, hasta el hotel donde se hospedaba, dando vivas a la Religión y a las Derechas españolas.

EN VILLENA, un grupo de doscientos socialistas silbaron al orador a la salida del mitin, pero las espectadoras del mismo, en número de un millar, contrarrestaron estas manifestaciones y acompañaron al orador, uniéndose gran parte del vecindario, que seguían al señor Vallente.

NO SE CONSTRUIRAN MÁS BARCOS DE GUERRA EN ESPAÑA

CARTAGENA.—Un periódico de la localidad inserta un artículo del ministro de La Marina, en el que se dice que no se construirán en lo sucesivo en España, más barcos de guerra, por que no podemos hacerlo.

EN CAMBIO, es necesario que se aumente la Marina mercantílica nacional, pues son necesarias más de cuatrocientas mil toneladas en buques, para poder exportar el noventa por ciento de los productos españoles, que ahora van en barcos extranjeros y cuestan a nuestra economía nacional cientos de millones de pesetas anuales.

AGREGA que el Gobierno se ocupa de buscar colocación a los obreros de los arsenales, para que el problema del paro no se agudice.

LA CRISIS FRANCESA

PARIS.—El Presidente de la República, Mr. Doumer, ha empezado a recibir consultas para solucionar la crisis planteada. Recibió, primeramente, a los más calificados representantes del Senado y de la Cámara de Diputados.

LA IMPRESION, después de estas consultas, es la de que la tramitación de la crisis no será rápida.

SE HUNDE UN BUQUE

CHERBURGO.—El vapor "Arquebob", que hacía el servicio de Dúde, se fué a pique a 60 millas de este puerto. Sólo han aparecido algunos restos del buque.

El señor Royo Villanova interviene brevemente en defensa del voto particular.

El señor Díaz Alonso rectifica nuevamente.

Se pone a votación el voto particular, y es rechazado por 84 votos contra 34.

Como no hay enmiendas ni nuevas peticiones de palabra, se pone a votación el dictamen.

El señor Lamamié de Clairac dice que quiere hacer un llamamiento a la concordia y pide que se busque una fórmula de transacción. Cree que la Comisión debe oír a los diputados de una y otra parte, para encontrar una solución.

El señor Menéndez defiende la actuación del señor Nicolau al frente del ministerio de Economía, respecto a este asunto.

Don Dimas Madariaga manifiesta que lo que se trata de evitar es que bajo el pretexto de la necesidad del maíz, se hagan negocios ajenos a todo interés regional.

Don Pedro Martín rechaza los ataques que han dirigido a los acaparadores. Si no hubiera acaparadores, o sea grandes productores, la deprecación del producto acaparado sería mucho mayor.

El señor Morones, por la Comisión, mantiene el dictamen.

Cuando se pone a votación, un diputado agrario pide que ésta se haga artículo por artículo.

El presidente accede a ello. Se aprueba el artículo primero.

Al irse a votar el artículo segundo, un diputado agrario pide votación nominal. Una vez concedida se procede a ella, y es aprobado el artículo por 99 votos contra 20.

A continuación se aprueban los siguientes artículos, y queda aprobado el dictamen, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

De interés para los dueños de Cafés y Hoteles

ASOCIACION DE LA PRENSA PALENTINA

La Comisión Organizadora del festival de Carnaval de la Asociación de la Prensa Palentina, que ha de celebrarse en el Teatro Principal, el día 6 de febrero próximo, saca a concurso entre todos los industriales del ramo de Cafés, Bares, y Restaurantes, la adquisición del servicio "Foyer" en dicho día, dentro del Teatro Principal.

Los industriales que deseen hacerse cargo de dicho servicio deberán presentar pliegos de condiciones, dirigidos al señor Presidente de la Asociación de la Prensa Palentina, especificando ofertas y servicios, y acompañando lista de los precios que regirán, antes del 25 del actual.

Lo que se pone en conocimiento de todos los señores industriales que deseen hacerse cargo de dicho servicio.

Palencia, 12 de Enero 1932.

LA COMISION

Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia

Se abre un concurso para proveer la plaza de Ordenanza en la Sucursal de Palencia; exigiéndose a los concursantes los siguientes requisitos: No exceder de 40 años, dentro de la fecha de la convocatoria; saber leer, escribir y nociones de cálculo aritmético y estar afiliados al Régimen del Retiro Obrero Obligatorio.

Las instancias han de presentarse en la Caja de Palencia (Juan de Castilla, 6) antes del 24 del corriente mes de enero.

Palencia 13 de enero de 1932.

SE ARRIENDAN espaciosos locales para almacenes o industria. 400 metros cuadrados. Avenida Manuel Rivera. Nueva Electrica de Palencia. Informes: Mayor, 27.

COMPRARIA coche cerrado cual quiera marca, oferta características del mismo, contestaré correspondencia convega; diríjase Sr. Alegre, Gil de Fuentes, 10.—PALENCIA.

GABINETE MEDICO DE M. GEBRIAN

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 Mayor Pral., 35. PALENCIA

Nuestros colaboradores

Mañana jueves, día 14, publicará EL DIA DE PALENCIA un valioso artículo titulado "Liquidación fracasada", original de nuestro ilustre colaborador el doctor Albiñana, en su sección semanal "Palique de los jueves".

VIDA RELIGIOSA

Mañana, jueves 14, se celebrará el funeral mensual de la Cofradía de Animas, a las diez de la mañana, y el ejercicio de la tarde a las siete, rogando a todos los fieles la puntual asistencia.

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS

Esta mañana no tenía el señor gobernador noticia alguna que comunicar a la Prensa.

Los informes de los pueblos acusaban tranquilidad en toda la provincia.

Ayer visitó el señor Blanco Torres la Exposición de Arte instalada en el Palacio provincial, haciendo grandes elogios de las obras, y hoy repetirá la visita.

Le cumplimentaron algunas comisiones de los pueblos.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

YAGUES GARGIA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral. 24. PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubie de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 24. entresuelo.